



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520210005100	Procesos Ejecutivos	Cartonera Nacional S.A.	Envasadore De Aceites La Viuda S.A.S	20/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300520200007300	Procesos Ejecutivos	Electricaribe Sa E.S.P.	Secretaria Distrital De Hacienda	21/09/2021	Auto Decide - Del Incidente De Regulación De Honorario Presentado Por El Doctor Luis Armando Mola Insignares, Se Ordena Dar Traslado A Las Partes Por El Termino De Tres Días De Conformidad Con El Artículo 129 Del Código General Del Proceso.
08001315300520180002600	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Arcenio Gonzalez Gualtero	21/09/2021	Auto Ordena - Enviar A Los Juzgados De Ejecución Civiles Del Circuito

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

3552d65d-77be-478f-a67b-c01a8efa799e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520170003300	Procesos Verbales	Convias Sas Y Otros	Fiduciaria Bogota S.A	21/09/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.No Acceder A La Revocación Solicitada Del Auto De Fecha 6 De Septiembre De 2021, Por Las Razones Expuestas.2.Fíjese Como Fecha De Audiencia De Reconstrucción Parcial De Expediente Del Día 5 De Octubre De 2021 A Las 10 Am.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

3552d65d-77be-478f-a67b-c01a8efa799e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Barranquilla

Estado No. 160 De Miércoles, 22 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300520180019800	Procesos Verbales	Grupo Financiero De La Costa S.A.S	Liliana Rozo Pinzon , Instituto Mixto Las Moras Sas	21/09/2021	Auto Decide -.-Conceder El Termino De 15 Días Para Que El Apoderado De La Parte Demandante Presente Dictamen Pericial Relativo A Avalúo Comercial De Las Cuotas Yo Acciones Que Correspondan Al Capital Social Del Instituto Mixto Las Moras.
08001315300520200012200	Procesos Verbales	William Ramon Salas Vallejo Y Otro	Ariel Antonio Benavides Ramos	21/09/2021	Auto Requiere - Se Precede A Requerir Al Apoderado De La Parte Actora

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 22 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALFREDO ALFONSO PEÑA NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

3552d65d-77be-478f-a67b-c01a8efa799e